

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 16 de noviembre de 2004.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTES Y VIVIENDA,
Antonio Ángel Castro Cordobez.

Consejería de Presidencia y Justicia

1620 *Inspección General de Servicios.- Resolución de 15 de noviembre de 2004, por la que se determina el modelo que ha de seguir la impresión de los trípticos de las Cartas de Servicios.*

El Decreto 220/2000, de 4 de diciembre, por el que se regulan las Cartas de Servicios, los sistemas de evaluación de la calidad y los premios anuales a la calidad del servicio público y mejores prácticas en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 166, de 22 de diciembre), prevé en su artículo 6.4 que la Inspección General de Servicios facilitará el modelo para la impresión de las Cartas de Servicios que resulten aprobadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el propio Decreto.

Por Resolución de 18 de diciembre de 2002 (B.O.C. de 3 de enero), la Inspección General de Servicios hizo público el modelo para la impresión de los trípticos de las Cartas de Servicios.

Por una parte, las modificaciones introducidas en el contenido de las Cartas de Servicios mediante lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 161/2002, de 18 de noviembre (B.O.C. de 6 de diciembre), y, por otra parte, la aprobación de un logotipo de calidad mediante Orden de 13 de febrero de 2004 (B.O.C. de 23), justifican la necesidad de dejar sin

efecto el modelo publicado en el año 2002, quedando sustituido por el que ahora se aprueba, cuyo formato se ajusta plenamente a la indicada normativa en vigor.

En su virtud, y sobre la base de lo previsto en la normativa mencionada,

R E S U E L V O:

Primero.- Las Cartas de Servicios que resulten aprobadas serán impresas, en forma de tríptico, de acuerdo con las características de formato, diseño, colores, tipos y tamaños de letras y distribución de contenido que se describen en el anexo de la presente.

Segundo.- El contenido de las Cartas de Servicios habrá de ajustarse a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 220/2000, de 4 de diciembre, y en el artículo 2 del Decreto 161/2002, de 18 de noviembre. El texto reproducido en el anexo de esta Resolución se incluye exclusivamente a título de ejemplo, con objeto de explicitar con mayor claridad el resultado de la aplicación de las prescripciones técnicas.

Tercero.- Con carácter previo a su impresión y divulgación, en los términos previstos en el artículo 6 del Decreto 220/2000, de 4 de diciembre, se remitirá a la Inspección General de Servicios una prueba de color, al objeto de que se proceda a su comprobación. La falta de respuesta, por parte de este centro directivo, en el plazo de diez días naturales, será interpretada como favorable a la prueba remitida.

Cuarto.- Queda sin efecto la Resolución de 18 de diciembre de 2002, por la que se determina el modelo que ha de seguir la impresión de las Cartas de Servicios.

Quinto.- Por estimarse conveniente su divulgación, se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de noviembre de 2004.- El Inspector General de Servicios, Fernando Antonio Martín-Mönkemöller y Martín-Spilker.

NORMATIVA EXTERIOR TRÍPTICO CARTA DE SERVICIOS

FORMATO: 299x210mm. abierto (100x210 mm. plegado)



CUERPO A

Titulares:
 Tipografía: FRUTIGER 55 ROMAN
 Cuerpo 11. Color azul 100: 70m 0a 15n.
 Subrayado con línea de 0,3 mm. de grosor y cuadrado de 4mm x4mm.

Subtítulos:
 Tipografía: FRUTIGER 65 BOLD Cuerpo: 9
 Interlineado 120%
 Color PANTONE NEGRO

Textos:
 Altura de caja de 179mm.
 Ancho de caja de 84 mm.
 Tipografía FRUTIGER 45 LIGHT Cuerpo: 9
 Interlineado 120% Color PANTONE NEGRO

FRANJA DERECHA de 3mm. de ancho x 21mm. de alto en color PANTONE 202

COLOR FONDO: PANTONE GRIS 422

CUERPO B (CONTRAPORTADA)

Tipografía: Familia FRUTIGER
 Color fondo: GRIS PANTONE 442

FRANJA IZQUIERDA Y DERECHA: de 3 mm. de ancho x 21 mm. de alto
 Color Pantone 202

Titulares:
 Tipografía: FRUTIGER 55 ROMAN
 Cuerpo: 11. Color azul 100: 70m 0a 15n
 Subrayado con línea de 0,3 mm. de grosor y cuadrado de 4mmx4mm

Textos:
 Altura de caja de 179mm
 Ancho de caja de 84 mm
 Tipografía: FRUTIGER 45 LIGHT Cuerpo: 9
 Interlineado 120%
 Color PANTONE NEGRO

PLANOS DE SITUACION: a color

ESCUDOS Y LOGOS DEL GOBIERNO DE CANARIAS (COLOR): Su inserción será obligatoria, ajustándose a la normativa reguladora de su uso.

CUERPO C (PORTADA)

Titular: CARTA DE SERVICIOS en el tipo FRUTIGER 55 ROMAN en el cuerpo 18, color gris PANTONE 422 en vertical.

FONDO: Color azul 100: 70m 0a 15n

FOTO: A color. Dimensiones y motivos según conveniencia

GI: El logotipo aquí insertado ha de ser exactamente igual al que se incluye en el gráfico inferior, alineado a la derecha e inferior derecha
 64 mm. de ancho x 73 mm. de alto
 Calada en blanco.



FRANJA IZQUIERDA De 3 mm. de ancho x 21 mm. de alto
 De color PANTONE 202

ESCUDOS Y LOGOS DEL GOBIERNO DE CANARIAS (COLOR): Su inserción será obligatoria, ajustándose a la normativa reguladora de su uso

ESCUDO Y LOGOTIPO DEL ORGANISMO: El que corresponda. En caso de no disponer, se pondrá su denominación en FRUTIGER 55 ROMAN cuerpo 12 y se situará en el espacio marcado para su inserción.

NORMATIVA INTERIOR TRÍPTICO CARTA DE SERVICIOS

FORMATO: 299x210mm. abierto (100x210 mm. plegado)



CUERPO D

DATOS IDENTIFICATIVOS
 Ancho de caja de 84 mm.
Título:
 FRUTIGER 55 ROMAN Cuerpo 11, color blanco
 Subrayado con línea de 0,3 mm. de grosor y cuadrado de 4mm.x4mm., en PANTONE 422
Subtítulos:
 Tipografía: FRUTIGER 60 BOLD ITALIC
 Cuerpo: color PANTONE GRIS 422 y subrayado línea de 0,3 mm en PANTONE 202
Textos:
 Altura de caja de 179 mm.
 Ancho de caja de 84 mm.
 Tipografía familia FRUTIGER Cuerpo: 9
 Interlineado 120%
 Color PANTONE BLANCO
 FRANJA DERECHA
 De 3 mm. de ancho x 21 mm. de alto en color PANTONE 202
 COLOR FONDO: azul 110c70m 0a 15n

CUERPO E

Títulos
 Tipografía: FRUTIGER 55 ROMAN
 Cuerpo 11. Color azul 100c 70m 0a 15n
 Subrayado con línea de 0,3 mm. de grosor y cuadrado de 4mm.x4mm.
Subtítulos:
 Tipografía: FRUTIGER 65 BOLD Cuerpo: 9
 Interlineado 120%
 Color PANTONE NEGRO
Textos:
 Altura de caja de 179 mm
 Ancho de caja de 84 mm
 Tipografía: FRUTIGER 45 LIGHT Cuerpo 9,
 interlineado 120%
 Color: PANTONE NEGRO
 FRANJA IZQUIERDA Y DERECHA
 De 3 mm. ancho x 21 mm. de alto en color PANTONE 202
 COLOR FONDO: PANTONE GRIS 422

CUERPO F

IDEM CUERPO E CON FRANJA de 3 mm. de ancho x 21 mm. de alto en color PANTONE 202 sólo a la izquierda
 Q: El logotipo aquí insertado ha de ser exactamente igual al que se incluye en el gráfico inferior, alineado a la derecha e inferior derecha 64 mm. de ancho x 73 mm. de alto Colado en blanco.



IMPRESIÓN:
 Cuatricromía a dos caras
 Papel 170 gr. estucado brillo